

Bases Específicas reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna entre los miembros del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelodones, y por el procedimiento de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de dos plazas de Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrelodones, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 3 de junio de 2005.

El plazo de presentación de instancias para la provisión de estos 2 puestos de trabajo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelodones, 13 de junio de 2005.-El Alcalde, Carlos Galbeño González.

10671 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 139, correspondiente al día 13 de junio de 2005, aparecen publicadas las bases específicas de la Convocatoria para proveer como funcionario/a en propiedad del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), veinte plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local. Sistema selectivo: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 13 de junio de 2005.-El Concejal de Personal y Régimen Interior, Ángel Luis Delgado Ricote.

10672 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), por la que se corrige error en la de 6 de junio de 2005, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Corrección de errores: En el BOE de fecha 14 de junio de 2005 aparece Resolución de 6 de junio de 2005 relativo a la convocatoria de 10 plazas de Agente de Movilidad de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, habiéndose detectado error material, debiendo quedar modificado en el siguiente sentido:

Donde dice: «GR: D. Denominación: Agentes de Movilidad. N.º 10. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Forma de acceso: Oposición libre. Sistema selectivo: Concurso-oposición», debe decir: «GR: D. Denominación: Agentes de Movilidad. N.º 3. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Forma de acceso: Promoción interna. Sistema selectivo: Concurso-oposición. GR: D. Denominación: Agentes de Movilidad. N.º 7. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Forma de acceso: Turno libre. Sistema selectivo: Oposición».

Talavera de la Reina, 14 de junio de 2005.-El Alcalde.

10673 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de marzo de 2005, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Advertido error en la Resolución de 31 de marzo de 2005, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 131, de fecha 2 de junio de 2005, se procede a su corrección:

En la página 18522, donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Bombero/a Conductor/a», debe decir: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 20. Denominación: Bombero/Conductor».